



En Madrid a 25 de octubre de 2021

Aclaraciones en la fase de valoración técnica correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un servicio de asesoría técnica para la realización del II plan de igualdad de Metro de Madrid (Licitación 6012100212).

Se ha constatado que, debido a una errata en el ANEXO XII, DECLARACIÓN OFERTA TÉCNICA: CRITERIO CUALITATIVOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS del Pliego de Condiciones Particulares, no se incluyó el cuadro correspondiente al criterio de valoración evaluable mediante la aplicación de fórmulas siguiente:

Consultor/a senior especializado en Tratamiento de Datos (herramientas Analytics, Business Intelligence). 2 puntos. Hasta 3 años de experiencia acreditada en el tratamiento de BBDD Business Intelligence: 0 puntos. Mas de 3 y hasta 4 años de experiencia acreditada en el tratamiento de BBDD Business Intelligence: 1 punto. Mas de 4 años de experiencia acreditada en el tratamiento de BBDD Business Intelligence: 2 puntos.

En consecuencia se requiere a los licitadores ADECCO FORMACIÓN, S.A.U., AUREN CONSULTORES S.P, S.L.P. y DELOITTE LEGAL, S.L.P. para que, en el plazo máximo de 3 días hábiles, remitan a través de la plataforma de comunicaciones electrónica COMUNÍCATE, la tabla siguiente, debidamente rellena y firmada electrónicamente por persona con poder suficiente.

Experiencia	Hasta 3 años	Más de 3 años y hasta 4 años	Más de 4 años
Consultor/a senior especializado en Tratamiento de Datos (herramientas Analytics, Business Intelligence)			

Se debe tener en cuenta para la correcta cumplimentación de la oferta:

* Únicamente se rellenarán las celdas sombreadas en gris poniendo una X.

** Por cada fila solo se podrá marcar una de las 4 opciones incluidas en la tabla. En el caso de no cumplimentar una fila o incluir una X en más de una celda de una misma fila, se obtendrá 0 puntos en dicha fila.

En caso de no remitir la documentación requerida en el plazo señalado, se adjudicarán 0 puntos en el referido criterio.